

**DECRETO DE LA EXCMA. SRA. DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ///EN SANTA CRUZ DE TENERIFE A LA FECHA DE LA FIRMA.-----**

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-**

**“-ANTECEDENTES-**

I.- En la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de julio de 2019 y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la estructura del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y definición de su número y régimen, la cual quedó conformada por los siguientes 27 puestos:

**Epígrafe 01 – ALCALDÍA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-01-01	JEFE/A DEL GABINETE DE ALCALDÍA	52.534,72
E-01-02	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96
E-01-03	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96

**Epígrafe 02 – PRENSA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-02-01	JEFE/A DE PRENSA	59.327,10
E-02-02	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-03	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-04	ADJUNTO PRENSA	37.681,56

**Epígrafe 03 – SECRETARÍAS CONCEJALÍAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-03-01	JEFE/A DEL GABINETE GRUPO A	44.276,12
E-03-02	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-03	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO ANAGA	28.170,66
E-03-04	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO CENTRO	28.170,66
E-03-05	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-06	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-07	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-08	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SALUD-LA SALLE	28.170,66
E-03-09	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO OFRA-COSTA SUR	28.170,66

Código Seguro De Verificación	g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/09/2019 13:06:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==</a>		





E-03-10	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SUROESTE	28.170,66
---------	---	-----------

**Epígrafe 04 – GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-04-01	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-02	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-03	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-04	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-05	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66

**Epígrafe 05 – CONCEJALÍAS DE DISTRITO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-06-01	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-02	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-03	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-04	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-05	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56

**II.-** Mediante instrucción de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, fecha 25 de julio de 2019, se propone el nombramiento de las personas que a continuación se relacionan:

“Habiéndose constituido el pasado 15 de junio de 2019 la nueva Corporación Municipal, desde esta Alcaldía se insta a la Dirección General de Recursos Humanos para que con la mayor urgencia proceda a tramitar, el nombramiento de la persona que a continuación se detalla, en calidad de personal eventual en el puesto y código que aparecen reflejados, una vez finalizados los trámites preceptivos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €	NOMBRAMIENTO	DNI	UBICACIÓN FÍSICA	TELÉFONO
E-02-04	ADJUNTO PRENSA	35.504,79	CECILIA LORENA DÍAZ DÍAZ	78.692.113-M	ALCALDIA	639126548

**-FUNDAMENTOS DE DERECHO-**

**I.-** El personal de empleo eventual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, “podrá ser cesado/a libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso, de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando

Código Seguro De Verificación	g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/09/2019 13:06:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==</a>		





*dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna”.*

**II.-** El personal eventual está sometido al Régimen de incompatibilidad establecido en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de “*Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas*”.

**III.-** Las retribuciones correspondientes a los puestos que se proponen se imputarán a la aplicación presupuestaria A1113 91200 11000 y los gastos patronales de cotización a la Seguridad Social irán con cargo a la aplicación presupuestaria A1113 91200 16000.”

En virtud de lo expuesto, y previo informe favorable de la Intervención General, de fecha 30/08/2019, por medio del presente;

**DISPONGO,**

**PRIMERO.-** El nombramiento del personal que se relaciona a continuación como personal eventual de este Excmo. Ayuntamiento con arreglo a la plantilla aprobada al efecto y reservada a este tipo de personal:

- D<sup>a</sup>. Cecilia Lorena Díaz Díaz, con DNI núm. 78.692.113-M, en el puesto Adjunto Prensa, código E-02-04, dotado con una retribución anual de 37.681,56 euros.

**SEGUNDO.-** El nombramiento de este personal tendrá efectos económicos y administrativos del día siguiente a la fecha del decreto que se dicte, quedando sujeto, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, al régimen general de los funcionarios de carrera, excepto el nombramiento y cese.

Todo ello sin perjuicio de poder ser cesado libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, así como notificar a los/as interesados/as, al Negociado de Nóminas y al Servicio Administrativo de Tecnología y Protección de datos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA,**

**Patricia Hernández Gutiérrez.**

Código Seguro De Verificación	g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/09/2019 13:06:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g02t9N7/hGvrBcpjFuSA0g==</a>		

